



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 FEB. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 368

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de febrero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 182/15 RGEP 662

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto algún plan su Consejería para el sector de la energía en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 183/15 RGEP 663

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene algún plan su Consejería para la industria textil en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 184/15 RGEP 664

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto su Consejería algún plan para el sector de la industria de productos alimenticios y bebidas en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 185/15 RGEP 665

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Planes que tiene previsto desarrollar su Consejería en materia de la metalúrgica, fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria y equipo mecánico en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 186/15 RGEP 666

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto su Consejería acciones a desarrollar en el sector de la industria aeronáutica en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 187/15 RGEP 667

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno algún plan en materia de apoyo a las exportaciones en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 188/15 RGEP 668

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene información el Consejo de Gobierno sobre políticas de endeudamiento seguidas por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 189/15 RGEP 669

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Proyectos que tiene previsto el Consejo de Gobierno en innovación tecnológica financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2015.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 190/15 RGEP 670

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Situación en que se encuentra el Plan de Reactivación Económica e Industrial del Sur de nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 191/15 RGEP 671

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto alguna medida su Consejería en materia de fomento y apoyo a empresarios autónomos en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 192/15 RGEP 672

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si tiene algún plan el Consejo de Gobierno para la reactivación económica e industrial ante la paulatina caída en la producción industrial en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 215/15 RGEP 780

Autor/Grupo: Sra. González Ausín (GPS).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Se pregunta a cuánto asciende el coste para la Comunidad de Madrid de la decisión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por rechazar el nuevo fondo de facilidad financiera para las Comunidades Autónomas, que el Ministerio de Hacienda ha puesto en marcha en enero de 2015.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 216/15 RGEP 781

Autor/Grupo: Sra. González Ausín (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Objeto: Previsión de calendario de pagos que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de las obligaciones reconocidas en la Partida Presupuestaria 2250 Tributos Locales del ejercicio 2014.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: CG 7/15 RGEP 737

Objeto: Órdenes de creación de nuevos elementos de la clasificación económica, según su nivel de vinculación jurídica, autorizadas por el Consejero de Economía y Hacienda, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2014, según lo establecido en el artículo 10.6 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 10.6 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Expte: CG 8/15 RGEP 738

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para invertir excedentes de tesorería (Operaciones con pacto de recompra de Deuda Pública, Imposiciones a plazo fijo o Pagarés), según lo establecido en el artículo 41.1.a) y 41.2 de la Ley 3/2014, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 41.1.a) y 41.2 de la Ley 3/2014, de 22 de



ASAMBLEA DE MADRID

diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

Expte: CG 9/15 RGEP 739

Objeto: Operaciones a corto plazo realizadas por los Organismos Autónomos, Entes Públicos y Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid para cubrir necesidades transitorias de tesorería (Créditos en cuenta corriente: Canal de Isabel II Gestión, S.A. 26.000.000,00 €, Canal de Isabel II Gestión, S.A. 6.000.000,00 €, Canal de Isabel II Gestión, S.A. 6.000.000,00 €, Canal de Isabel II Gestión, S.A. 6.000.000,00 €, Canal de Isabel II Gestión, S.A. 6.000.000,00 €, Canal de Isabel II Gestión, S.A. 6.000.000,00 € y Canal de Isabel II Gestión, S.A. 10.000.000,00 €), según lo establecido en los artículos 41.2 y 42.3 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 41.2 y 42.3 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Expte: CG 10/15 RGEP 740

Objeto: Saldos a 30-09-14 de las Cuentas Bancarias de Arqueo de la Tesorería Central de la Comunidad de Madrid, saldos a 31-12-14, de las Cuentas Bancarias de Arqueo de la Tesorería Central de la Comunidad de Madrid, y comunicación de no haberse efectuado autorizaciones de pagos a justificar, según lo establecido en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Expte: CG 11/15 RGEP 741

Objeto: Comunicación sobre la enajenación del inmueble propiedad de la Comunidad de Madrid sito en la Calle Miguel Ángel, número 28 de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50.4 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda con carácter informativo, a los efectos previstos en el artículo 50.4 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Expte: CG 12/15 RGEP 742

Objeto: Compromisos de gastos plurianuales adquiridos por la Administración de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, referidos al cuarto trimestre de 2014, en soporte magnético CD-ROM, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda a los efectos previstos en el artículo 122.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Expte: CG 13/15 RGE 743

Objeto: Órdenes autorizadas al amparo de los artículos 62.1, 2 y 5 y 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, correspondientes al tercer trimestre de 2014, así como un extracto de la memoria explicativa que ha dado origen a su tramitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 62.1, 62.2, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 18 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

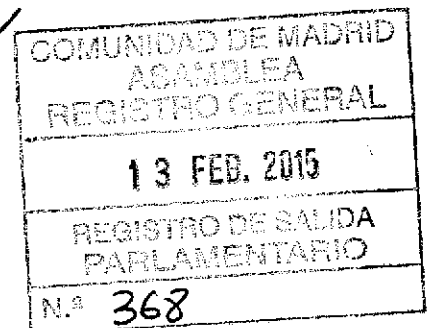
Expte: CG 14/15 RGE 761

Objeto: Expedientes de transferencias de crédito, en el ámbito de la subfunción 416 "Atención Especializada", correspondiente al cuarto trimestre de 2014, en cumplimiento del artículo 55.4 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.4 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Madrid, 9 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE,



ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y HACIENDA